

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "VEGAS DEL CARIBE S.A. TABACORIBE", CELEBRADA EN LA CIUDAD
DE QUITO EL DIA 30 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía, el día de hoy, 30 de marzo del 2020, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Lizardo García, los accionistas con derecho a voto, según consta en la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, que se incorpora al expediente de la misma.

Los accionista que concurren son: señor **HAMED ABOU ZAHR** con 799 acciones, equivalentes al 99,875 %; y, la empresa **VEGAS DEL CARIBE SAC** (antes **VEGAS DEL CARIBE E.I.R.L.**) representada por el señor **Abou Zahr Hamed** con 1 acción, equivalente al 0,125 %. Las acciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de **USD \$ 800**.

Preside la Junta la señora **EKRAM MUHIEDDINE ABOU ZAHR**, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General señor **HAMED ABOU ZAHR**, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General.

La Presidencia declara instalada la Junta y solicita que por Secretaría se ponga a consideración de los presentes el **ORDEN DEL DÍA**, que se transcribe a continuación:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la compañía por el periodo 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el periodo correspondiente al año 2019.
3. Conocimiento y aprobación de Balances de la Compañía correspondientes al periodo 2019.
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico.

Todos los presentes manifiestan su conformidad con el objeto de esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, procediendo la Junta a conocer todos y cada uno de los puntos citados, conforme lo siguiente:

1. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. La señora Ekram Abou Zahr pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el informe que como representante legal de la compañía ha preparado, correspondiente al periodo 2019. La Junta de Accionistas procede a aprobar el informe referido.
2. Se tratar el segundo punto del orden del día. La señora Ekram Abou Zahr pone en conocimiento de la Junta de Accionistas el informe de comisario correspondiente al año 2019. La Junta de Accionistas procede a aprobar el informe de comisario mencionado.
3. Toma la palabra la Presidente señora Ekram Abou Zahr y pone en conocimiento de la Junta de Accionistas los balances de la compañía correspondientes al año 2019. La Junta de Accionistas procede a aprobar los balances referidos.
4. Finalmente el estado de resultados del ejercicio económico, al revelar la existencia de utilidades, los accionistas deciden de manera unánime reinvertir la utilidad líquida en la empresa, de conformidad con la ley.

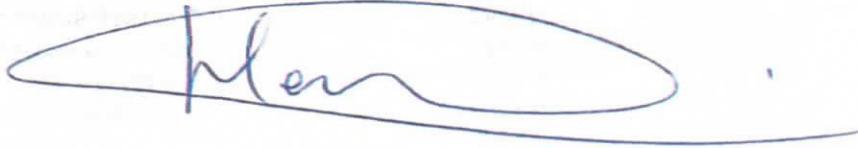
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Ekram Abou Zahr
PRESIDENTE

Hamed Abou Zahr
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Hamed Abou Zahr
ACCIONISTA



Hamed Abou Zahr
Representante Legal
VEGAS DEL CARIBE SAC (antes VEGAS DEL CARIBE EIRL)
ACCIONISTA

